



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Gabriela BERNARDEZ
Jefa Departamento de Mesa
de Entradas y Salidas
Ministerio de Educación

USHUAIA, 23 MAY 2016

VISTO y CONSIDERANDO: y

Que se hace necesario asignar dos (02) cargos de Auxiliar Administrativo Docente – categoría 846 - , al Colegio Provincial "DR. ESTEBAN LAUREANO MARADONA".

Que dicha asignación se fundamenta en la necesidad de recursos humanos existentes en el citado establecimiento educativo.

Que la referida asignación cuenta con respaldo presupuestario.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar dos (02) cargos de Auxiliar Administrativo Docente – categoría 846 -, de carácter interino, al Colegio Provincial "DR. ESTEBAN LAUREANO MARADONA", a partir del dictado de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Notificar a la Dirección del Colegio Provincial "DR. ESTEBAN LAUREANO MARADONA" y comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1175

RESOLUCIÓN M. ED. N° /16.-

G.T.F
H.
R

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur